

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVII	Salta, 23 de Mayo de 1986.	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 11 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº 12.469

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador
Dr. BALVIN MIGUEL GALLO
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación
**C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO**
Ministro de Economía
**Dr. RENE ALBERTO
GOMEZ**
Ministro de Bienestar Social
**Dr. MANUEL SANTIAGO
GODOY**
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se afiorarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I. - PUBLICACIONES

RESOLUCION Nº 770 del 29/5/85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,005
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,005
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,005
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,005
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,005
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,005
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,005
—Remates Varicos	A 1,80	A 0,005
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50 en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

Anual	A 12,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Semestral	A 7,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Trimestral	A 4,50	Atrasado, más de un año	A 0,80
Mensual	A 3,—	Separata	A 1,60

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág:

DECRETO

M.E. Nº 1354 del 14-5-86 — Designa funcionario de la D.G.R., en el cargo de representante permanente de la Pcia., ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral 1.562

DECRETOS SINTETIZADOS

M.E. Nº 1358 del 14-5-86 — Aprueba convenio celebrado entre A.G.A.S. y la Municipalidad de La Caldera 1.562
 M.E. Nº 1359 del 14-5-86 — Otorga subsidio a la Universidad Católica de Salta 1.562
 M.E. Nº 1360 del 14-5-86 — Otorga licencia extraordinaria a personal dependiente de la Dirección Provincial de Energía 1.563
 M.E. Nº 1361 del 14-5-86 — Reestructura presupuesto vigente de la Policía de la Pcia. 1.563

	Pág.
M.E. Nº 1362 del 14-5-86 — Afecta a profesional de la Direc. Gral. de Arquitectura a la Sociedad del Estado "Comité Organizador Pro-Estadio de la Ciudad de Salta"	1.563
M.E. Nº 1363 del 14-5-86 — Otorga licencia extraordinaria a personal dependiente de la Dirección Provincial de Energía	1.563
M.E. Nº 1364 del 14-5-86 — Prorroga designaciones temporarias y/o contratos de locación de servicios a personal dependiente del Minist. de Econ.	1.563
M.E. Nº 1365 del 14-5-86 — Aprueba Resolución Nº 154/86 de la Dirección de Vialidad de Salta	1.563
M.E. Nº 1366 del 14-5-86 — Autoriza reintegro a profesional dependiente de la Direc. General Agropecuaria	1.563

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 60098 — Banco Provincial de Salta, Nº 11/86	1.564
Nº 60097 — M.B.S., Direc. Gral. de Administración, Nº 41 F.N.	1.564
Nº 60096 — M.B.S., Direc. Gral. de Administración, Nº 45 F.N.	1.564
Nº 60095 — M.B.S., Direc. Gral. de Administración, Nº 44	1.564
Nº 60087 — Hospital Materno Infantil, Nº 4	1.564
Nº 60049 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 37/86	1.565
Nº 60048 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 38/86	1.565
Nº 60047 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 39/86	1.565
Nº 60046 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 40/86	1.565
Nº 60045 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 41/86	1.565
Nº 60044 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 42/86	1.565

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 60055 — Antonio Nicasio Salas	1.565
--	-------

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 60094 — Por Ramón Horacio Cortez, Municipalidad de la Ciudad de Salta	1.566
Nº 60090 — Por Juana Rosa de Molina, Municipalidad de la Ciudad de Salta	1.566

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 60112 — Abán María Ester - Expte. Nº 1A-67.989/86	1.566
Nº 60109 — Alfaro Audelina Vifiabal de - Expte. Nº 42.046/72	1.566
Nº 60108 — Anaëleta Chacón - Expte. Nº 48.198/83	1.566
Nº 60107 — Urrutibehety de San Millán María Antonia - Expte. Nº 47.707/83	1.566
Nº 60105 — Caro de Cabrera María del Carmen - Expte. Nº A-70.416/86	1.566
Nº 60083 — Juan Borda Rioja - Expte. Nº A-69.752/86	1.567
Nº 60082 — Apolonia Espíndola - Expte. Nº 3.170/86	1.567
Nº 60073 — Copa Luis Beltrán y Gómez de Copa Petrona - Expte. Nº 63.564/85	1.567

POSESION VEINTENAL

Nº 60089 — Juan Cayano	1.567
------------------------------	-------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 60074 — Sergio Gerardo Pauna	1.567
---------------------------------------	-------

CITACION A JUICIO

Nº 60104 — Mónica Tapia	1.567
-------------------------------	-------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 60106 — León Prudencia	1.567
Nº 60093 — Carolina del Jesús Cruz	1.567
Nº 59944 — Spuches José y Antonio Calleri	1.567

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

	Pág.
Nº 60111 — O.P.J. Salta (Orientación para el Joven). Para el día 6-6-86	1.568
Nº 60110 — Club Atlético Progreso de Rosario de la Frontera. Para el día 15-6-86	1.568
Nº 60091 — Biblioteca Popular Juan Carlos Dávalos, para el día 8-6-86	1.568

RECAUDACION

Nº 60113 — Del día 22-5-86	1.569
----------------------------------	-------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 14 de mayo de 1986

DECRETO Nº 1354

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado
de Hacienda y Economía

VISTO el Decreto nº 2599/85 por el que se designan representantes de la Provincia ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario modificar la designación correspondiente al cargo de representante permanente y vocal titular, en razón del alejamiento del señor Director General de Rentas;

Que resulta oportuna la cobertura de dicho cargo por un funcionario del ente fiscalizador;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de mayo de 1986, designase al Cr. Miguel Fili, L.E. nº 7.850.041, funcionario de la Dirección General de Rentas, en el cargo de representante permanente de la Provincia y vocal titular ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente modificase el artículo 1º del Decreto nº 2599/85 en lo atinente al mencionado cargo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (I) - Dávalos - Cantarero - Tejerina.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 1358 - 14-5-86 Expediente Cód. 34 - Nº 138.490/86.

Artículo 1º — Apruébase el Convenio celebrado el 13 de marzo de 1986 entre la Administración General de Aguas de Salta y la Municipalidad de La Caldera, para la ejecución en colaboración mutua de la obra "Construcción de dos defensas de cincuenta metros de longitud cada una en río La Caldera - Margen derecha", cuyo texto en fotocopia forma parte integrante de esta norma legal.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Decreto Nº 1359 - 14-5-86 - Expediente nº 21-14.173/86.

Artículo 1º — Otórgase a la Universidad Católica de Salta un subsidio por la suma de Sesenta mil australes (-A- 60.000.-), con destino a sufragar gastos corrientes de funcionamiento.

Art. 2º — Por Contaduría General de la Provincia liquídese y por la Tesorería General de la Dirección General de Finanzas páguese a la Universidad Católica de Salta la suma de Sesenta mil australes (-A- 60.000.-) por el concepto expresado precedentemente, con cargo de oportuna rendición de cuentas e imputación a Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 1 - Finalidad 5 - Función 90 - Sección 4 - Sector 3 - Principal 1, del Presupuesto vigente.

Art. 3º — Con encuadre en el Artículo 15º de la Ley nº 6301 y Decreto nº 2821/85 reestructúrase el Presupuesto vigente de Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 1 - en la siguiente forma:

Rebajar de:

Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 1 - Finalidad 1 - Función 01 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Personal. -A- 60.000.-

Reforzar a:

Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 1 -

Finalidad 1 - Función 90 - Sección 4 - Sector 3 - Partida Principal 1 - Transferencias para financiar Erogaciones Corrientes - Varios A- 60.000.-

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 1360 - 14-5-86 - Expediente Nº 36-5390/86 -

Artículo 1º — Otórgase al señor Eduardo Manuel Tula, D.N.I. nº 10.993.926, agente dependiente de la Dirección Provincial de Energía, categoría 09 (Guarda Hilo en la localidad de La Merced), licencia extraordinaria sin goce de haberes a partir del día 15 de enero de 1986 y mientras dure su desempeño como Convencional Constituyente por el Departamento de Cerrillos, con encuadre en el Artículo 215 de la Ley de Convenio Colectivo de Trabajo T.O. 1976.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Decreto Nº 1361 - 14-5-86 - Expte. nº 44-03277/86.

Artículo 1º — Con encuadre en el Artículo 15º de la Ley nº 6301 y Decreto nº 2821/85, dispónese la siguiente reestructuración en el Presupuesto vigente, a efectos de reforzar en la suma total de Cinco mil doscientos ocho australes (-A- 5.208.-) el rubro "Erogaciones s/discriminar de la Policía de la Provincia:

Rebajar de:

Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 6 - Finalidad 9 - Función 01 - Sección 4 - Sector 4 - Partida Principal 1 - Crédito Adicional p/financiar Erogaciones Corrientes -A- 5.208.-

Reforzar a:

Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 5 - Finalidad 3 - Función 01 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 4 - Erogaciones s/discriminar -A- 5.208.-

Ministerio de Economía - Decreto Nº 1362 - 14-5-86 - Expte. Nº 11 - 21.355/86.

Artículo 1º — Aféctase de la Dirección General de Arquitectura a la Sociedad del Estado "Comité Organizador Pro Estadio de la Ciudad de Salta" (C. O. P. E. C. S.) al arquitecto Fernando López, profesional temporario, categoría equivalente 19, a partir de la fecha en que comience a prestar sus servicios.

Art. 2º — Aféctase al Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional (Semi Exclusiva - 45%) al profesional citado en el artículo anterior, a partir de igual fecha que la allí consignada y hasta el 30-4-86.

Art. 3º — El gasto se imputará a la respectiva cuenta de la Jurisdicción 02, Unidad de Organización 15 del Presupuesto, Ejercicio vigente.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 1363 - 14-5-86 - Expediente Cód. 11 - Nº 21.275/86.

Artículo 1º — Otórgase al señor Jorge Roberto Liendo, L. E. Nº 4.506.942, agente dependiente de la Dirección Provincial de Energía, licencia extraordinaria sin goce de haberes a partir del

31 de diciembre de 1985 y mientras dure su desempeño en el cargo de Intendente Municipal de Campo Quijano, Departamento de Rosario de Lerma, que fuera designado mediante Decreto Nº 2731/85, con encuadre en el Artículo 45 del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 36/75, aprobado por Decreto Nº 246/81, reteniendo el cargo del que es titular en el mencionado organismo.

Ministerio de Economía - Decreto Nº 1364 - 14-5-86.

Artículo 1º — Prorróganse hasta el 31 de marzo del corriente año, las designaciones temporarias y/o contratos de locación de servicios y de obra, vigentes al 28/2/86, de personal que se desempeña en los distintos organismos del Ministerio de Economía.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto por este decreto, será imputado a las respectivas cuentas de la Jurisdicción 02 y Unidades de Organización correspondientes del Presupuesto, Ejercicio vigente.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 1365 - 14-5-86 - Expediente 33 - 119124/86.

Artículo 1º — Apruébase la Resolución número 154/86 de la Dirección de Vialidad de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"Salta, 27 de febrero de 1986 - Resolución Nº 154/86 - Expediente Nº 33 - 119124 - Prorroga contrato suscripto con los ingenieros Oscar Adolfo Alemán y Tomás Federico Hughes para la realización de Estudios y Proyectos para la habilitación de Aeródromos en el interior de la provincia de Salta. Visto: ... Considerando: ... Por ello, El Presidente de la Dirección de Vialidad de Salta RESUELVE: Artículo 1º - Prorrogar ad-referéndum del Poder Ejecutivo Provincial, el término del contrato de locación de servicios de los ingenieros Oscar Adolfo Alemán y Tomás Federico Hughes, por 180 (ciento ochenta) días, a partir del 1 de marzo hasta el 31 de mayo de 1986, a efectos de la finalización de los proyectos para la habilitación de aeródromos en el interior de la provincia de Salta y para la Coordinación del Acuerdo sobre Integración Regional y Cooperación Técnica Salta-Tarija, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y considerandos de la presente Resolución. — Artículo 2º - Remitir copia a la Secretaría de Estado de Obras Públicas de la presente Resolución, para aprobación del Poder Ejecutivo Provincial. — Artículo 3º - El gasto dispuesto se imputará con cargo a los Fondos Propios de la D. V. S. - Cuenta 5-1-2-1-24-078. — Artículo 4º - Tomen razón Departamentos Administrativos, Contable, Ingeniero Jefe y por el primero notifiqúese y archívese. — Fdo.: Ing. Enrique Marcelo Yazlle, Presidente de la Dirección de Vialidad de Salta".

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios - Decreto Nº 1366 - 14-5-86 - Expte. Nº C/19 - 04078/85.

Artículo 1º — Autorízase el reintegro a sus

funciones de Extensionista en el Departamento de Cachi, dependiente de la Dirección General Agropecuaria, al Ing. Agr. Raúl Ernesto Zamboni, personal de Planta Permanente, Agrupamiento Profesional, Grupo 2, categoría 20, Legajo Personal Nº 61072, a partir del 24 de noviembre de 1985.

en Oficinas de esta Repartición.
Nº 1358 se encuentra para su consulta
El anexo que forma parte del Decreto

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 60.098 F. Nº 2.528

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 11/86

Llámase a Licitación Pública Nº 11/86 para el día 9 de junio de 1986, a horas 11.00 (once) o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la impresión y provisión de 150.000 hojas de cheques encuadernados el 75% en 4.500 chequearas de 25 hojas cada una y el 25% en 750 chequearas de 50 hojas cada una, para nuestra Sucursal Buenos Aires.

Consulta y ventas de pliegos de condiciones: Ciudad de Salta, Banco Provincial de Salta, Dpto. de Administración, España nº 518, 1er. Piso, 4.400 Salta, Ciudad de Buenos Aires: Banco Provincial de Salta, Sucursal Buenos Aires. Oficina de Contaduría - Sarmiento Nº 847 - Código 1041 - Buenos Aires. Lugar y acto de apertura: Casa Central, España Nº 518, 4.400 - Salta. Precio del pliego: A 12.00 (Austresales doce).

p/el Banco Provincial de Salta, Dpto. de Administración: Luis Alberto Valdez, Gerente Departamental, Banco Provincial de Salta - Gerardo Antonio Moya, Jefe de División de 3ra.

Valor al cobro -A- 4,40 e) 22 y 23-5-86

O.P. Nº 60.097 F. Nº 2.527

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Administración

Departamento de Compras

Adquisición: Una Balanza Analítica Electrónica.-

Llámase a Licitación Pública Nº 41 F.N., a realizarse el día 3 de junio de 1986, a horas 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Una Balanza Analítica Electrónica.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 3,00 (Austresales tres), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano 1349, Salta.- C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto. Compras, D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro -A- 4,40 e) 22 y 23-5-86

O.P. Nº 60.096

F. Nº 2.526

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Administración

Departamento de Compras

Adquisición: Equipamiento Odontológico.-

Llámase a Licitación Pública Nº 45 F.N., a realizarse el día 6 de junio de 1986, a horas 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Equipamiento Odontológico, con destino a Dirección de Odontología (Distintos Servicios).

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 10,00 (Austresales diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano 1349, Salta.- C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto. Compras, D.G.A. - M.B.S. Valor al cobro -A- 4,40 e) 22 y 23-5-86

O.P. Nº 60.095

F. Nº 2.525

PROVINCIA DE SALTA

Dirección General de Administración

Departamento de Compras

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Adquisición: Materiales de Construcción.-

Llámase a Licitación Pública Nº 44, a realizarse el día 4 de junio de 1986, a horas 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Materiales de Construcción, con destino a: Dirección General Desarrollo de Servicios de Salud, Area Recursos Físicos.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 12,00 (Austresales doce), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano 1349, Salta.- C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto. Compras, D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro -A- 4,40 e) 22 y 23-5-86

O.P. Nº 60.087

F. Nº 31.176

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Hospital Materno Infantil

División Compras

Adquisición: Medicamentos.-

Llámase a Licitación Pública Nº 4, a realizarse el día 9 de junio de 1986, a horas 10.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Medicamentos, con destino a: Hospital Materno Infantil.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 12,00 (Austresales doce), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Tesorería del Hospital Materno Infantil, Avda. Sarmiento Nº 625, Salta.- Nilda R. Birovchey de Yañez, Compras, Dirección Hospital de Maternidad e Infancia.

Imp. -A- 4,40

e) 22 y 23-5-86

O.P. Nº 60.049 F. Nº 2.512

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**Licitación Pública Nº 37/86 del 5º Distrito**

Objeto: Rutas Nº 9, 68 y 51, Provincia de Salta. Tramo: I Zona de Conservación. (Contratación cuadrilla compuesta de dos (2) oficiales y ocho (8) ayudantes durante 100 jornadas laborales de ocho (8) horas cada una). Presupuesto: -A- 13.600,-. Depósito de garantía: -A- 136,-. Precio del pliego: -A- 3,-. Plazo de ejecución: 5,5 meses. Presentación propuestas: 21 de mayo de 1986 a las 10 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.- Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro -A- 11,00 e) 19 al 23-5-86

O.P. Nº 60.048 F. Nº 2.511

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**Licitación Pública Nº 38/86 del 5º Distrito**

Objeto: Rutas Nº 40 y 68, Provincia de Salta. Tramo: II Zona de Conservación. (Contratación cuadrilla compuesta de dos (2) oficiales y ocho (8) ayudantes, durante 100 jornadas laborales de ocho (8) horas c/u.). Presupuesto: -A- 13.600,-. Depósito de garantía: -A- 136,-. Precio del pliego: -A- 3,-. Plazo de ejecución: 5,5 meses. Presentación propuestas: 21 de mayo de 1986, a las 11 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.- Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro -A- 11,00 e) 19 al 23-5-86

O.P. Nº 60.047 F. Nº 2.510

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**Licitación Pública Nº 39/86 del 5º Distrito**

Objeto: Rutas Nº 9, 16 y 34, Provincia de Salta. Tramo: III Zona de Conservación. (Contratación cuadrilla compuesta de dos (2) oficiales y ocho (8) ayudantes, cien (100) jornadas laborales de ocho (8) horas cada una). Presupuesto: -A- 13.600,-. Depósito de garantía: -A- 136,-. Precio del pliego: -A- 3,-. Plazo de ejecución: 5,5 meses. Presentación propuestas: 21 de mayo de 1986, a las 12 horas, en la sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.- Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro -A- 11,00 e) 19 al 23-5-86

O.P. Nº 60.046 F. Nº 2.509

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**Licitación Pública Nº 40/86 del 5º Distrito**

Objeto: Rutas Nºs. 34, 50, 81 y 86, Provincia de Salta. Tramo: IV Zona de Conservación. (Contratación de una cuadrilla compuesta de dos oficiales y ocho albañiles, durante 100 jornadas laborales de ocho horas cada una). Presupuesto: -A- 13.600,-. Precio del pliego: -A- 3,-. Plazo de ejecución: 5 meses y medio. Presentación de propuestas: 22 de mayo de 1986, a las 10 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Néstor

Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro -A- 11,00 e) 19 al 23-5-86

O.P. Nº 60.045 F. Nº 2.508

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**Licitación Pública Nº 41/86 del 5º Distrito**

Objeto: Rutas Nºs. 9, 16, 34 y 9/34, Provincia de Salta. Tramo: III Zona de Conservación. (Contratación de dos camiones volcadores). Presupuesto: -A- 18.810,-. Depósito de garantía: -A- 188,10. Precio del pliego: -A- 4,-. Plazo de ejecución: 3,5 meses. Presentación de propuestas: 22 de mayo de 1986, a las 11 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. - Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro -A- 11,00 e) 19 al 23-5-86

O.P. Nº 60.044 F. Nº 2.507

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**Licitación Pública Nº 42/86 del 5º Distrito**

Objeto: Rutas Nºs. 34, 50, 81 y 86, Provincia de Salta. Tramo: IV Zona de Conservación. (Contratación de dos (2) camiones volcadores). Presupuesto: -A- 18.810,-. Depósito de garantía: -A- 188,10. Precio del pliego: -A- 4,-. Plazo de ejecución: 3,5 meses. Presentación propuestas: 22 de mayo de 1986, a las 12 horas, en la sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.- Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro -A- 11,00 e) 19 al 23-5-86

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 60.055 F. Nº 31.117

REF. EXPTE. Nº 34-117.626/81.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Antonio Nicasio Salas, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad los inmuebles ubicados en el Departamento de Cerrillos, de acuerdo al siguiente detalle:

Cat. nº 2084 - Lote 102, 9,3905 Has. c/dotac. de 4,93 l/seg.

Cat. nº 3260 - Lote 101 Frac. "B", 4,6909 Has. Lote 24 Frac. "B", 4,6909 Has. c/dotac. 2,46 l/seg.

Cat. nº 3262 - Lote 103 Frac. "F" y "B", 5,1593 Has. c/dotac. de 2,71 l/seg.

Cat. nº 3263 - Lote 103 Frac. "B", 0,1503 m2. c/dotac. de 0,08 l/seg.

Cat. nº 2008 - Lote 26, 1,0199 Has. c/dotac. de 0,54 l/seg.

Las dotaciones se surtirán con aguas provenientes del río Arenales, margen derecha, por el Canal de El Encón y por la acequia de Los Alamos. En época de estiaje las dotaciones se reajustarán proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350

inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edictos.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 14 de mayo de 1986.-

Imp. -A- 27,00 e) 20-5 al 2-6-86

REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. Nº 60.094 F. Nº 31.191

Por: RAMON HORACIO CORTEZ

REMATE MUNICIPAL

Terreno Ubicado en Cofico - Base: -A- 1.400,00

El día 2 de junio de 1986, a las 17.45, en San Martín esq. Jujuy, remataré con la base de -A- 1.400,00 (Austales mil cuatrocientos) un terreno libre de ocupantes, con las siguientes medidas: 10m. de frente por 29,20m. de fondo, ubicado sobre calle Los Jazmines Nº 645, Cofico, de esta ciudad, Nº Catastral: Sección K, Manzana 96, Parcela 6, Catastro Nº 46.978. Ordena el Sr. Juez de Apremio en el juicio "Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Mamaní, Germán" - Cobro de tasas y servicios municipales, Exptes. Nros. 14.416/78 y 89.708/80. Condiciones de pago: 30% del valor de compra en el acto de remate, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de martillero: 5% a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fuera inhábil. Si no hubieran postores por la base, transcurridos quince minutos, se realizará otra subasta con la base de -A-

14,00 (Austales catorce) (2/3 p. del v. fiscal). Edictos ocho días B. Oficial y El Tribuno. Informes: Oficina de Apremios y en San Juan 287, ciudad.- R. H. Cortez, martillero público.

Imp. -A- 4,00 e) 22 y 23-5-86

O.P. Nº 60.090 F. Nº 31.184

Por: JUANA ROSA DE MOLINA - Martillera

REMATE MUNICIPAL

Terreno ubicado en "El Portezuelo Norte". -

El día 2 de junio de 1986, a las 17.30 hs., en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta, sita en Jujuy 302, ciudad, remataré con la base de -A- 4.500 (Austales cuatro mil quinientos), un terreno libre de ocupantes y gravámenes, con las siguientes medidas: 15,62m. de frente, 18,00m. cfte. y 21,30m. de fondo, ubicado sobre calle 13 de Julio s/n. Nomenclatura Catastral Nº 61.724, Sección "N", Manzana 17, Parcela 11. Inscripto en L. 413, F. 417, Asiento 1, Plano Nº 4.509 con Sup. Total 319,24m. Por orden Sr. Juez de Apremios en juicio caratulado "Municipalidad de Salta vs. Hurtado José", Exptes. Nros. 91.451/80, 36.068/84 y 201.883/80. Condiciones de pago: 30% del valor de la compra en el acto del remate, saldo al aprobarse la subasta. Comisión del martillero por ley 5% a cargo del comprador, al contado. El remate se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Si no hubiera postores por la base, transcurridos 15 minutos se realizará otra subasta por la base de (2/3 partes del valor fiscal) -A- 139,84. Edictos 8 días en Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Informes en Oficina de Apremios y al teléfono 240330.- J. R. C. de Molina, mart. públ.

Imp. -A- 86,00 e) 22-5 al 2-6-86

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 60112 F. Nº 31211

La doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, en los autos: ABAN, MARIA ESTER - s/Sucesorio, Expte. Nº 1A-67.989/86, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante por treinta días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 13 de mayo de 1986. — Dra. Hebe A. Samson, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 23 al 27-5-86

O. P. Nº 60109 F. Nº 31203

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, en los autos caratulados: ALFARO, AUDELINA VIÑABAL de - Sucesorio, Expte. Nº 42.046/72, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Alfaro, Audelina Viñabal de, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Secretaría, 15 de mayo de 1986. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 23 al 27-5-86

O. P. Nº 60108 F. Nº 31204

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, en los autos caratulados: ANACLETA CHACON - Sucesorio, Expte. Nº 48198/83, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Anacleta Chacón, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Secretaría, 15 de mayo de 1986. — Dra. Teresa López de Martín, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 23 al 27-5-86

O. P. Nº 60107 F. Nº 31200

Doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos: URRUTIBEHETY DE SAN MILLAN, MARIA ANTONIA - s/Sucesorio, Expte. Nº 47.707/83, cita y emplaza a herederos y/o acreedores que se consideren con derechos en la presente sucesión a comparecer y a hacerlos valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días. — Secretaría, 19 de noviembre de 1985. — Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. A 4,20 e) 23 al 27-5-86

O. P. Nº 60105

F. Nº 31196

El doctor Lídoro Manoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Secretaria doctora Adriana L. Martorell de Milia, en los autos caratulados: Sucesorio de CARO DE CABRERA, MARIA DEL CARMEN, Expte. Nº A-70.416/86, cita a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. — Salta, 13 de mayo de 1986. Publíquese por tres días.- Dra. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 23 al 27-5-86

O. P. Nº 60.083

F. Nº 31.171

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Ira. Inst. C.C. 8va. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Borda Rioja para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Expte. Nº A-69.752/86, en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos por 3 días. Salta, 9 de mayo de 1986.- Dra. Silvia Sonia Pérez, secretaria interina.

Imp. -A- 4,20

e) 21 al 23-5-86

O. P. Nº 60.082

R. s/c. Nº 3.846

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Marina Fregonese de Hernández; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Apolonia Espíndola - Sucesorio, Expte. Nº 3.170/86. Publíquese por tres días. Tartagal, 13 de mayo de 1986.- Dra. M. Fregonese de Hernández, secretaria.

Sin cargo.-

e) 21 al 23-5-86

O. P. Nº 60.073

F. Nº 31.161

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, en los autos: "Copa, Luis Beltrán - Gómez de Copa, Petrona - s/Sucesorio", Expte. Nº 63.564/85, cita y emplaza a herederos y/o acreedores que se consideren con derechos en la sucesión para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos durante tres días. Secretaria, 14 de mayo de 1986.- Dra. Virginia Franco, secretaria.

Imp. -A- 4,20

e) 21 al 23-5-86

POSESION VEINTENAÑAL

O. P. Nº 60.089

F. Nº 31.180

La Dra. Cristina del V. Barberá, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación de Orán, en autos "Flores, M. c/Cayano, J. s/Posesión Veintenañal", Expte. 31.131/86, cita al Sr. Juan Cayano y quienes se consideren interesados en el inmueble matrícula 5.783, secc. A, manzana 19, parc. 9c, situado en la Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán, para que en el tér-

mino de 10 días hagan valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. San Ramón de la Nueva Orán, mayo 20 de 1986.- Fdo.: C. del V. Barberá, secretaria.

Imp. -A- 14,00

e) 22 al 28-5-86

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 60.074

F. Nº 31.162

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Sergio Gerardo Pauna, solicita la inscripción como Martillero Público en Expte. Nº A-70002/86 que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de Tercera Nominación, a cargo del Dr. Luis F. Costas, secretaria de la Dra. Cristina F. de Carranza. Publíquese edictos por el término de ocho días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.- Dra. C. Figueroa de Carranza, secretaria.

Imp. -A- 8,00

e) 21 al 30-5-86

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 60104

F. Nº 31195

La doctora María Josefa Alzueta de Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, cita a Mónica Tapia a fin de que se presente a hacer valer sus derechos en Expte. Nº 67.594/86, en el término de nueve días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 28 de abril de 1986. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. A 3,00

e) 23 al 27-5-86

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 60106

F. Nº 31198

El doctor Mario Alberto Salvadores, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Segunda Nominación, en los autos caratulados: "León, Prudencia y/o Prudencia Ortega y/o Prudencia León Ortega, Morales de Cazón, Ana María y otros - Rectificación de Partidas"; Expte. Nº A-69.805/86, hace saber a todas aquellas personas que desean formular oposición que la actora ha deducido en los autos de referencia Rectificación de Partidas de Matrimonio, solicitando se corrija el apellido León y/u Ortega y/o León Ortega por el de Enriquez y en la de Nacimiento de sus hijos deben figurar como hijos de Prudencia Enriquez y no León Ortega o León y/u Ortega. Publíquese edictos una vez por mes en el lapso de dos meses. Salta, 14 de mayo de 1986. Mario A. Salvadores, Juez.

Imp. A 2,00

e) 23-5 y 23-6-86

O. P. Nº 60.093

F. Nº 31.188

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2da. Nominación, en los autos: "Areguati, Susana Beatriz - Adopción plena de la menor

Carolina del Jesús Cruz", Expte. Nº A-62.147/85, cita a estar a derecho a la madre de la menor, señorita Eloísa Natividad Cruz dentro de los tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicación editos por dos días en el lapso de un mes en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 20 de mayo de 1986.- Firmado: Escribana Lilia Orellana García, secretaria.

Imp. -A- 2,00

e) 22 y 23-5-86

O. P. Nº 59944

F. Nº 30985

El Dr. Adolfo R. Urzagasti, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circ. Orán,

hace saber que en los autos caratulados "Spuches, José y Antonio Calleri s/Cancelación de Documento", Expte. 31.059/86, Secretaría Dra. Cristina del V. Barberá, ha dispuesto la cancelación del pagaré sin protesto Nº 77.798, número interno 420.502, que fuera librado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales con vencimiento el día 2 de enero del cte. año, a favor del Sr. Antonio Calleri, y endosado a favor del Sr. José Spuches. Publicación edictos por 15 días en diario "El Tribuno" y "Boletín Oficial". San Ramón de la Nueva Orán, 7 de abril de 1986.- Dra. C. del V. Barberá, secretaria.

Imp. -A- 15,00

e) 13-5 al 2-6-86

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 60111

R. S/C. Nº 3848

O. P. J. - SALTA

ORIENTACION PARA LA JOVEN

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en el Hogar de la Institución, calle Virgilio Tedín Nº 139, el día viernes 6 de junio/86 a las quince horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura, consideración, aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 2º Lectura de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1985.
- 3º Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Renovación total de la Comisión Directiva y del Organó de Fiscalización por terminación de mandato de acuerdo al Art. 16 del Estatuto.
- 5º Designación de 2 (dos) socios para que firmen el acta.

Nota: De acuerdo al Art. 38 del Estatuto: "Todas las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de concurrentes, si se inicia media hora después de la fijada en la convocatoria, en caso de que antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

María Elena San Román de Velarde
Presidenta

Josefina Cintioni de Barbarán
Secretaria

Sin cargo

e) 23 y 26-5-86

O. P. Nº 60110

F. Nº 31209

CLUB ATLETICO PROGRESO

DE ROSARIO DE LA FRONTERA - SALTA

Convocatoria

El Club Atlético Progreso de Rosario de la Frontera, convoca a Asamblea General Ordinaria

para el día 15 de junio de 1986, a horas 10 en su sede social, sito en 9 de Julio y Zuviria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta de Asamblea anterior.
- 2º Dar a conocer y considerar Memoria, Inventario General, Balance, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e Informe del Organó de Fiscalización de los Ejercicios 1984 y 1985.
- 3º Cuotas sociales.
- 4º Elección total de la Comisión Directiva.
- 5º Designación de tres asambleístas para re-frendar el acta.

José Carlos Ruiz
Secretario

Ramón Coronel
Presidente

Imp. A 1,20

e) 23-5-86

O. P. Nº 60091

F. Nº 31186

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios de la Biblioteca Popular Juan Carlos Dávalos a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Junio de 1986 a hs. 10,00 en la sede social de calle 10 de Octubre 551 de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Aprobación del Balance e Inventarios Ejercicios 1984/1985, Informe del Organó de Fiscalización y Memoria años 1984 y 1985.
- 3º Renovación total de la Comisión Directiva Art. 13º, incisos a, b, c,) y del Organó de Fiscalización
- 4º Designación de dos socios para firmar el Acta.

POR COMISION DIRECTIVA

Víctor Hugo Reyes
Secretario General

Miguel Ángel Cáseres
Presidente

Imp.: -A- 2,40

e) 22 y 23-5-86

RECAUDACION

O. P. Nº 60113

Saldo anterior	A 8.328,29
Recaudación día 22-5-86	A <u>45,09</u>
Total	A 8.373,38